

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: JULIO 17 DE 2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	EDISON ALBERTO RODRIGUEZ ALZATE	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA VIRGELINA OSORIO	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	NEYLAN AMPARO RODRIGUEZ ALZATE	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA HEROINA RODRIGUEZ ALZATE	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA VICTORIA HENAO BEDOYA	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA MARGARITA BERRIO OSORIO	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	ELDA LUISA RODRIGUEZ ALZATE	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	LUIS GONZAGA PARRA	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	FRANCISCO JAVIER MARIN FRANCO	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MABEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ ALZATE	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	RIGOBERTO RODRIGUEZ ALZATE	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN	Auto que declara impedimento ra impedimento de la titular del Despacho, para continuar conociendo de la pesente accion, por incurrir en causales preceptuadas en los numerales 1° Y 6° del art. 141 del CGP y 130 del CPACA	14/07/2017	
05001333302120140010100	Conexo	MARIA EUGENIA RAMIREZ RINCON	MUNICIPIO DE FREDONIA	Auto denegando la solicitud NO DECLARA LA NULIDAD PROPUESTA	14/07/2017	

EN LA FECHA JULIO 17 DE 2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA
SECRETARIO (A)